



La Autoridad Pedagógica en escuelas secundarias ¿Preocupación y ocupación institucional?

Liliana Abrate¹
María Eugenia López²
Analía Van Cauteren³

Resumen

Este artículo expone parte de un proceso de investigación sobre el tema de la autoridad pedagógica en escuelas secundarias de Córdoba, realizado desde la Cátedra de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba e iniciado en el año 2012, continuando hasta la actualidad.

Dada la complejidad del tema, se requiere de la incorporación de diversas perspectivas, según las posiciones que ocupan los actores en las instituciones educativas. En una primera etapa se abordó la visión de los docentes y luego la mirada de los estudiantes.

La exploración sobre la autoridad pedagógica, no podría considerarse completa sino se incluyera la indagación sobre cuestiones institucionales, hasta ahora poco abordadas. Así, el proyecto en los años 2016-2017 transitó la tercera etapa de ejecución, en la que se estudiaron los procesos de gestión institucional de la autoridad pedagógica, las condiciones que lo posibilitan, sus contenidos y los significados que asumen en las escuelas estudiadas. Se sostiene en el marco conceptual de la pedagogía, entendida como disciplina teórico-práctica y propositiva que en su hacer científico articula los discursos y las acciones para mejorar la educación.

¹ Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. CE: labrate@ffyh.unc.edu.ar

² Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. CE: mariaeugenialopez@ffyh.unc.edu.ar

³ Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. CE: anavancauteren@hotmail.com

Algunos de los interrogantes principales de la búsqueda fueron: ¿se producen procesos de construcción colectiva de la autoridad pedagógica? Si es así, ¿qué características reúnen? ¿Qué reflexiones se incorporan? ¿Cuáles son los puntos centrales de los debates en torno a la autoridad pedagógica? ¿Qué condiciones posibilitan el desarrollo de tales procesos? ¿Cómo se habilita la participación de sus actores?

Autoridad Pedagógica - dimensión Institucional - escuela secundaria - equilibrios precarios - gestión institucional

Educational authority at secondary schools. Institutional concern and occupation?

Abstract

This presentation is part of the research process, which started in 2012 and still continues, about educational authority at secondary schools in Córdoba, carried out by the Chair of Pedagogy of the College of Philosophy and Humanities of the National University of Córdoba. Due to the complexity of the topic, it is necessary to include different points of view, according to the roles played by the actors in the educational institutions. In the first stage of the process, the teacher's points of view were considered first, and later, the students' opinions.

The research on the educational authority would not be complete if queries about institutional issues, as currently there is little written on the subject, were not included. Therefore, this project is in its third phase (2016-2017), in which we are studying the processes of institutional management of the educational authority, the conditions, contents and meanings in secondary schools in the province of Córdoba. The study is supported by the pedagogical conceptual framework, understood as theoretical – practical propositional subject, which coordinates ideas and actions in order to improve education.

Some of the main questions about the current study are: Are there processes of team construction of educational authority used? If so, which are the main features? Which criteria are included? Which are the main points of the debate regarding educational authority? Which are the conditions that foster the development of such processes? How are actors invited to participate?

Educational Authority - institutional dimension - secondary school - precarious balances - institutional management

Introducción

Este artículo da cuenta de un proceso de investigación que venimos desarrollando sobre el tema de la autoridad pedagógica en escuelas secundarias de Córdoba, desde la Cátedra de

Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que iniciara su primera etapa en el año 2012, continuando hasta la actualidad.

Dada la complejidad del tema, se requiere de la incorporación de diversas perspectivas según las posiciones que ocupan los actores en las instituciones educativas. En una primera etapa se abordó la perspectiva de los docentes y luego la mirada de los estudiantes. La exploración sobre la autoridad pedagógica, no podría considerarse completa si no se incluyera la indagación sobre cuestiones institucionales, hasta ahora poco investigadas. Así, el proyecto transitó una tercera etapa (2016-2017), en la que estudiamos los procesos de gestión institucional de la autoridad pedagógica, las condiciones que los posibilitan, sus contenidos y los significados que asumen en las escuelas estudiadas. Se sostiene en el marco conceptual de la pedagogía, entendida como disciplina teórico-práctica y propositiva que en su hacer científico articula los discursos y las acciones para mejorar la educación.

La búsqueda investigativa expuesta se construye en torno a los siguientes interrogantes: ¿se producen procesos de construcción colectiva de la autoridad pedagógica? Si es así, ¿qué características reúnen? ¿Qué reflexiones se incorporan? ¿Cuáles son los puntos centrales de los debates en torno a la autoridad pedagógica? ¿Qué condiciones posibilitan el desarrollo de tales procesos? ¿Cómo se habilita la participación de sus actores? ¿Qué acuerdos y decisiones conjuntos se adoptan para la intervención en situaciones institucionales? ¿Cómo se articulan con las concepciones que sostienen sus docentes, estudiantes y directivos? ¿Cómo se tramita el ejercicio de la autoridad pedagógica, desde los diferentes actores institucionales en las escuelas estudiadas?

La autoridad pedagógica como construcción y la idea de “equilibrios precarios”

Desde los primeros resultados obtenidos en la investigación, hemos sostenido que el ejercicio de la autoridad pedagógica en escuelas secundarias asume el rasgo de **“equilibrios precarios”**. Es decir, lo que antes era incuestionable en la vida escolar hoy resulta una construcción muy compleja que se despliega en cada espacio institucional, clase a clase, en la que intervendrán multiplicidad de dimensiones. En el mismo sentido lo señalan Tenti Fanfani (2006), Batallán (2003), Pierella (2011), Greco (2007) quienes reconocen al ejercicio de la autoridad –no autoritarismo– como una condición necesaria para el proceso educativo y destacan su carácter relacional en la que intervienen al menos dos términos del vínculo: estudiantes y profesores. Los investigadores chilenos, Guillermo Zamora Poblete y Ana Zerón Rodríguez (2009), describen la situación con mucha claridad, diciendo: “el profesor está tensionado a levantar su autoridad pedagógica definiéndola desde sus interacciones cotidianas, considerando las particularidades socioculturales de sus alumnos y de la organización en que participa, y esperando finalmente que ella sea reconocida por los estudiantes” (p. 175).

Comprender la problemática de la autoridad pedagógica desde la precariedad, requiere un necesario enmarcamiento en el contexto actual, pues lo precario en tanto lo contrapuesto a la solidez, la estabilidad, lo certero y duradero, constituye un signo de la época. En este sentido, Pierre Bourdieu en un artículo publicado en 1997 sostiene que “la precariedad, la inestabilidad y la vulnerabilidad son las características más extendidas y las más dolorosas de las condiciones de vida contemporáneas” (p.1).

La precariedad se expresa en múltiples dimensiones de la vida social, desde el plano laboral y económico hasta en las relaciones interpersonales. El sociólogo Zygmunt Bauman (2005) menciona una arista del tema que se torna especialmente significativa en relación a nuestro problema de investigación, pues en su caracterización de la modernidad líquida, señala que lo sólido que se está derritiendo son los vínculos entre las elecciones individuales y las acciones colectivas. Sin vínculos sólidos entre las opciones individuales y las acciones colectivas, hay liquidez, hay precariedad. La hipótesis de Bauman, adquiere relevancia al momento de pensar el modo en que los docentes construyen la autoridad pedagógica y en las intervenciones en este asunto de las instituciones educativas, en tanto espacio colectivo.

En este marco, en la tercera etapa investigativa indagamos los vínculos entre las escuelas como espacios de acción colectiva y la autoridad pedagógica de los profesores. A continuación, presentaremos resultados de investigación del bienio 2016-2017.

La gestión institucional de la autoridad pedagógica

Una de las hipótesis presentes en nuestra tarea investigativa fue el reconocimiento de la autoridad pedagógica como construcción y no como una situación dada, consecuencia de la investidura que deviene del nombramiento ministerial como “profesor”. Asumir a la autoridad pedagógica no como algo dado implica entenderla como pasible de ser gestionada. Bernardo Blejmar (2005), define –de manera muy sencilla– la gestión como el proceso para “hacer que las cosas sucedan”. En consecuencia, durante esta etapa nos hemos interrogado sobre la gestión institucional de la autoridad pedagógica, indagando acerca de los procesos de construcción colectiva de la misma, sus características, las condiciones que los posibilitan, la participación de los diferentes actores institucionales, los acuerdos y decisiones conjuntas adoptadas para la intervención en situaciones institucionales, entre otras cuestiones.

Gabriel Rosales (2013) en su tesis doctoral denominada: “De autorizantes, autorizados y autorizaciones”, sostiene la existencia de vínculos entre las regulaciones institucionales y los procesos de construcción de autoridad pedagógica. Por su parte, Kessler (2002), Noel (2009) y Duschatzky (1999) hacen hincapié en el modo en que el tipo de gestión o los procesos que atraviesan las instituciones ejercen influencia en la manera en que la autoridad se configura.

Es importante aclarar que cuando referimos a la “gestión de la autoridad pedagógica” no necesariamente debe asociarse de manera exclusiva a la gestión asumida por los directores de las escuelas, sino a acciones que involucran al colectivo y en ese sentido hablamos de

“gestión institucional”. Es valioso, en este punto, retomar las ideas de Beatriz Greco (2007) quien plantea:

no es una cuestión individual, sino con relación a otros. La posición, por definición, es un lugar inscripto en una relación de lugares. Así no hay maestro sin alumno, ni alumno sin padre, no hay director sin otros que reciban orientaciones. La posición se compone de lo que alguien asume en nombre propio y, a la vez, a partir de lo que le es conferido por otros o por una organización, por una institución (p. 60).

A partir del trabajo de campo y el análisis de las entrevistas realizadas, nos interesa destacar dos aspectos sobre el modo en que las escuelas secundarias tramitan la autoridad: en primera instancia describir el carácter difuso del trabajo colectivo abocado a la temática y en segundo término la identificación de esta cuestión como asunto del orden de lo personal y privado.

a) El trabajo colectivo sobre la autoridad pedagógica y su carácter difuso

Al tratar de indagar sobre el trabajo colectivo emergen consideraciones que identifican la cuestión de la autoridad como un eje que atraviesa todas las situaciones escolares. Si bien no encontramos reuniones o espacios dedicados con exclusividad a su tratamiento, tanto en el *Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela*⁴ como en otras instancias específicas, se reconoce que el abordaje de muchas problemáticas alude indirectamente al tema de la autoridad. Así lo expresa un director de escuela:

No, lo hemos abordado así a nivel general, (...) Sobre la autoridad pedagógica no es que nos planteamos y decimos necesitamos esto, a lo mejor sí con aspectos que tienen que ver con la autoridad pedagógica, porque cuando estamos hablando de contenido estamos hablando de autoridad pedagógica, cuando estamos hablando de vínculos... (...) me parece que está todo relacionado, estamos por hacer espacios de reflexión sobre nuestra propia práctica y también para revisar nuestra propia autoridad pedagógica me parece, pero así explícitamente que nos hemos reunido para decir vamos a tratar algo relacionado a la autoridad pedagógica no...

(Entrevista a un director)

⁴ Nos referimos al programa denominado “Nuestra Escuela”; iniciativa federal que se propone la formación gratuita, universal y en ejercicio, de todos los docentes del país a lo largo tres años consecutivos en todas las escuelas del país. El programa fue aprobado unánimemente por el *Consejo Federal de Educación* y cuenta con el respaldo de todos los sindicatos docentes con representación nacional. El programa se fundamenta en la *Ley de Educación Nacional*, en la que se plantea a la misma como un derecho y al conocimiento como un bien público, centrando el eje en la formación permanente, gratuita, en ejercicio y de calidad, de los trabajadores de la educación argentina.

De modo que podríamos decir que hay preocupaciones sobre el ejercicio de la autoridad; aunque no habría ocupaciones o al menos, no hay un tratamiento pedagógico específico orientado a su construcción desde el plano institucional. Estas consideraciones tan abarcativas resultan difusas en tanto pareciera que siempre se estuviera trabajando sobre algo que al mismo tiempo queda marginalmente abordado.

Por tanto, en la continuidad de la investigación, nos interesa profundizar el análisis sobre la incidencia de lo institucional en la construcción del ejercicio profesional docente, reconociendo la experiencia escolar como una configuración intersubjetiva donde confluyen relaciones, estrategias y significaciones que ponen en juego los actores institucionales desde sus particulares historias de formación (Dubet y Martuccelli, 1998).

b) La construcción de la autoridad del docente como responsabilidad personal

Los primeros hallazgos de nuestro trabajo de campo en la tercera etapa investigativa permiten señalar que la autoridad pedagógica y su construcción en la escuela secundaria no se desplegaría, frecuentemente, en el ámbito colectivo. Hablar públicamente del tema de la autoridad se plantea como: “un diálogo complejo”, por temor a herir susceptibilidades, debilitar autoestimas profesionales y dejar expuestos y vulnerables a determinados colegas. Un director de escuela entrevistado menciona:

En general yo también noto como que a veces la autoridad es como un tema bastante privado a la hora de explicitar, es mi impresión así, o se habla y se habla a nivel general y hay cosas como que son privadas o tocan mucho al otro entonces por ahí no se explicita.

En esta expresión podemos reconocer una representación acerca de la construcción de la autoridad pedagógica como un asunto del orden personal, casi privado. Encontramos que circulan –en general a modo de rumor– apreciaciones sobre los profesores: “con o sin manejo de grupo”; “con o sin reconocimiento”; “respetados o no respetados por sus estudiantes”. Es así que, ante situaciones complejas asociadas a las dificultades de algún profesor, los directivos optan por un tratamiento individual, en el que reunidos con el docente involucrado reflexionan en conjunto acerca de las dificultades identificadas.

Zamora Poblete, en Chile, arriba a resultados de investigación similares, señalando el carácter solitario del trabajo reflexivo que los profesores realizan para construir autoridad, remarcando que ante la ausencia de pares o directivos que operen como referentes pedagógicos, son los estudiantes los actores decisivos para construir autoridad. De este modo “la autoridad es percibida como una construcción reflexiva de una práctica pedagógica. La ausencia de grupos de trabajo en las escuelas investigadas hace de esta construcción una reflexión en solitario que se basa en la experiencia práctica cotidiana” (2009, p.177)

De nuestros análisis, se desprende el desdibujamiento de una perspectiva institucional; es decir, encontramos que la gestión de la autoridad pedagógica demanda un posicionamiento

que trascienda la balcanización, la fragmentación y el aislamiento de los docentes. Es así como resulta posible gestar una trama vincular que funcione como un punto de reparo ante la incertidumbre cotidiana. Lo colectivo en la vida institucional es heredero, pero al mismo tiempo constructor de un conjunto de representaciones que permiten interpretar y actuar en el cotidiano escolar, al modo de una matriz de significaciones más o menos compartida e incorporada explícita o implícitamente en un proyecto educativo (Juri, 2012).

El Proyecto Pedagógico Institucional como lugar posible de encuentro: hacia la construcción de algunas utopías situadas

“El ideal ilustrado nos enseñó a pensar por uno mismo. Ahora que todos somos potencialmente portadores de una opinión personal e intransferible quizá debamos aprender a pensar con otros”

(M. Garcés)

Asumiendo el carácter propositivo de la pedagogía, identificamos a los proyectos pedagógicos institucionales como dispositivos potentes para propiciar un lugar de encuentro para la construcción de posiciones institucionales en torno a diferentes dimensiones de la vida escolar, entre ellos la autoridad pedagógica de los docentes.

Los proyectos pedagógicos institucionales son construcciones colectivas ancladas en las particularidades de cada escuela desde las cuales se expresan definiciones fundantes para el rumbo institucional y el trabajo de quienes la habitan. Sostenemos la posibilidad de referenciar las prácticas profesionales de los docentes en el proyecto pedagógico institucional, es decir, enmarcar las elecciones individuales que efectúan a diario en los acuerdos colectivamente sostenidos en las escuelas. En esta línea, Juri (2012) señala la importancia de pensar la autoridad pedagógica como parte de las definiciones institucionales de la escuela pues abre las posibilidades de mirar lo individual y lo colectivo, lo que une y lo que diferencia, teniendo en cuenta las condiciones reales y posibles.

A modo de conclusión

En este artículo procuramos presentar algunos de los resultados de la investigación desarrollada entre los años 2016 y 2017 por el equipo de Cátedra de Pedagogía - Escuela de Ciencias de la Educación- FFyH- UNC, destacando que nos encontramos, primeramente, con multiplicidad de situaciones que son calificadas como “crisis de autoridad”. En otros escritos (Abrate y Van Cauteren, 2014), ya hemos asumido una posición en relación a “la idea de crisis de la escuela” donde al decir de Gabriela Diker, “quizás sea necesario ponerle fin a la retórica

del fin, no necesariamente para desmentirla, sino para definitivamente ampliar horizontes y atrevernos a imaginar qué hay del otro lado” (2010, p. 161).

Consideramos que la escuela se encuentra en un momento de transición entre un formato moderno, jerárquico y piramidal hacia otro que aún debe ser gestado. Batallán (2003) lo ha planteado de este modo:

el viejo sistema vertical, que se inicia con el mando de los directivos sobre los maestros y continúa con el de éstos sobre los niños, ha entrado en crisis, sin que haya sido reemplazado por alternativas ni pedagógicas, ni políticas (p. 684).

Ante ello, surge una creatividad pedagógica alojada en cada escena educativa. La posibilidad de construir colectivamente acuerdos en relación a la convivencia escolar y a la autoridad pedagógica puede dar paso a proyectos educativos que habiliten este tipo de construcciones. Estamos asistiendo a reinenciones permanentes de los vínculos educativos, los cuales se presentan como singulares y situados.

Ante estos planteos, sostenemos que la pedagogía, que antes miraba desde lejos y reflexionaba desde las generalidades, hoy se involucra y explora los procesos cotidianos escolares con el firme propósito de aportar a una perspectiva específica. Así lo planteamos en el 9no Encuentro de Cátedras de Pedagogía realizado en Córdoba: “nos interesa avanzar hacia la construcción de un desarrollo propio de la pedagogía. Se trata de situar a la pedagogía en el terreno propositivo, pudiendo intervenir en distintas prácticas educativas, ofreciendo una mirada de conjunto para la mejora constante” (Abrate y otros, 2013).

Referencias bibliográficas

- Abrate, L; Van Cauteren, A (2014). *Proyectando y gestionando escuelas. Reflexiones para la mejora escolar*. En: Gutierrez, G. (comp.) (2014) *Gestión Escolar e inclusión educativa: desafíos y alternativas*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Batallán, G. (2003). El poder y la autoridad en la escuela. La conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de infancia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Septiembre-diciembre 2003, vol 8, N° 19: 679-704.
- Bauman, Z (2005). *Amor Líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México DF: Fondo de la cultura económica.
- Bourdieu, P (1997). La précarité est aujourd’hui partout. Intervention lors des Rencontres européennes contre la précarité. *Grenoble*. 12-13 décembre.
- Juri, M. I. (2012). “*La autoridad pedagógica en los Proyectos Pedagógicos Institucionales de las Escuelas*”. Memoria de Investigación. Beca Saint-Exupéry. Ministerio de Educación de la Nación- INFOD- Embajada de Francia en Argentina. (Inédito)

Rosales, G. (2013). Tesis doctoral: *Autoridades, autorizados, autorizaciones. Análisis exploratorio de los procesos de construcción de autoridad pedagógica en dos experiencias educativas desarrolladas con adolescentes de sectores populares en Argentina*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Zamora Poblete, G., Zerón Rodríguez, A. M. (2009). *Sentido de la autoridad pedagógica actual. Una mirada desde las experiencias docentes Chile*. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios Pedagógicos XXXV, N° 1: 171-180. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000100010>